



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Instituto de la Juventud



MODELO DE SUBSANACIÓN O APORTACIÓN DE DATOS

- SUBSANACIÓN APORTACIÓN DE DATOS
 RECURSO/RECLAMACIÓN OTROS

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre						
Apellido1		Apellido2		DNI/NIE		
Tipo de Vía	Nombre de la Vía		Número	Escalera	Piso	Letra
Localidad		Provincia			Código postal	
Teléfono1		Teléfono2		Fax		

DATOS DEL/ DE LA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO/A

Nombre		Apellido1		Apellido2	
DNI/NIE		Cargo que ostenta			

DATOS DEL EXPEDIENTE AL QUE SOLICITA INCORPORAR DATOS

Denominación del procedimiento iniciado	
Número de expediente	

En relación con los datos consignados, EXPONE y SOLICITA:

--

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

--

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con el fin de agilizar las notificaciones, señalo como medio preferente de notificación:

- En papel en el domicilio reseñado anteriormente
 En papel, en el domicilio señalado a continuación:

Tipo de vía	Nombre Vía	Número	Escalera	Piso	Letra
Localidad	Provincia	CP			

- Por medio de la notificación electrónica.

Las notificaciones y comunicaciones que los órganos competentes del Instituto de la Juventud de Castilla y León dirijan a las personas interesadas en el procedimiento se realizarán por medio electrónicos, tanto para las obligadas (personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica) como para las no obligadas que decidan acogerse a este sistema.

Las notificaciones se realizarán mediante comparecencia en la sede electrónica. Se enviará un aviso de la puesta a disposición de dichas notificaciones a través del correo electrónico. Dichos avisos no tendrán, en ningún caso, los efectos de una notificación.

Correo electrónico para recibir los avisos: _____

Las personas interesadas deberán acogerse al servicio de Notificaciones Electrónicas, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> y suscribirse al procedimiento "Cursos Inglés Verano 2022" en el siguiente enlace <https://www.ae.jcyl.es/notifica/> o bien autorizar al Instituto de la Juventud de Castilla y León a su suscripción en el procedimiento mencionado.

En caso de no estar suscrito al procedimiento: SI autoriza al Instituto de la Juventud de Castilla y León a la suscripción al procedimiento mencionado.

En los supuestos de notificaciones electrónicas de carácter obligatorio o cuando haya sido expresamente elegido este medio por el interesado, la notificación se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

Con independencia de que un interesado no esté obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas o de que no haya comunicado que se le practiquen notificaciones por medios electrónicos, su comparecencia voluntaria o la de su representante en la sede electrónica y el posterior acceso al contenido de la notificación o el rechazo expreso de ésta, tendrá plenos efectos jurídicos.

Cuando el interesado rechace la notificación de una actuación administrativa, se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y el medio, dando por efectuado el trámite y siguiéndose el procedimiento.

Cuando el interesado fuera notificado por distintos cauces, se tomará como fecha de notificación la de aquella que se hubiera producido en primer lugar.

En _____, a ____ de _____ de 2022

INSTITUTO DE LA JUVENTUD. SECCIÓN DE JUVENTUD DE : _____



PROTECCIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

CURSOS DE INGLÉS VERANO

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS. REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 27 de abril de 2016

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 13 y 14 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se facilita la siguiente información básica y la forma de acceder a la información complementaria sobre el destino, legitimidad y finalidad de los datos personales del interesado, así como la referencia a los derechos que la citada norma prevé:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Directora General del Instituto de la Juventud de Castilla y León
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación y gestión de las ofertas y programas presentados por las personas físicas o jurídicas para la organización y desarrollo de los Cursos de Inglés Verano Dichos datos podrán ser utilizados con fines estadísticos.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección de datos. Artículo 15 de la Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León
DESTINATARIOS DE LAS CESIONES O TRANSFERENCIAS	Órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. No están previstas transferencias internacionales
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Derecho a acceder, rectificar y suprimir datos.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Aportados por los interesados
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/